Hacienda

Comunicado de prensa

EMISIÓN DE BONOS GLOBALES POR USD 5.200 MILLONES PARA FINANCIAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

- *Mercados internacionales ratifican voto de confianza a las políticas macroeconómicas y fiscales impulsadas por el Gobierno Nacional.*
- *La operación prioriza títulos a mediano y largo plazo para reducir riesgos de refinanciamiento y concentración de vencimientos de la deuda pública.*
- *El financiamiento fortalece la posición de liquidez de la Nación para cumplir con las necesidades presupuestales y de inversión pública.*

Bogotá, 27 de octubre de 2026.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, emitió bonos por USD 5.200 millones en los mercados internacionales de capitales. Con esta operación termina el programa de colocaciones globales que financia el Presupuesto General de la Nación del 2026 y se inicia en mejor posición de caja la vigencia 2027.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Miguel Gómez Martínez, aseguró que valora el respaldo de los inversionistas locales y extranjeros a los avances del programa de austeridad fiscal y reactivación del crecimiento económico y que, a pesar de la volatilidad financiera internacional, se logró realizar la emisión más grande en la historia de Colombia, lo que deja mejor preparado al país para cumplir con los compromisos de inversión social y reconstrucción tras el terremoto.

"Quiero reconocer especialmente la fortaleza y el apoyo del mercado de capitales colombiano. Bancos, casas de bolsa, fondos de pensiones y aseguradoras alcanzaron una participación del 10% en la emisión, lo que evidencia su confianza y compromiso con el desarrollo del país", agregó el Ministro.

En su punto más alto, la demanda alcanzó órdenes de compra por USD 17.149 millones, lo que representa 3,3 veces el monto emitido. La operación además contó con una base de inversionistas altamente diversificada provenientes de África, América Latina y el Caribe, Asia, Australia, Estados Unidos, Europa, Medio Oriente y Reino Unido.

La emisión priorizó bonos de mediano y largo término, en línea con la estrategia de gestión de la deuda pública que busca reducir la concentración de vencimientos en el corto plazo y el riesgo de refinanciamiento.

La operación incluyó la emisión de tres nuevas referencias de bonos globales: USD 2.200 millones con tasa cupón de 7,000% a 5 años, USD 2.000 millones con tasa cupón de 7,625% a 10 años, y USD 1.000 millones con tasa cupón de 8,125% a 30 años.

Los resultados de la operación pueden ser consultados en la página de Relaciones con Inversionistas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (https://www.irc.gov.co/) y serán enviados a la Contraloría General de la República en virtud de lo dispuesto en el artículo 63 de la Resolución Orgánica 5289 del 27 de noviembre de 2001.

A continuación, se presentan los resultados de la emisión.

Tabla 1. Resultados de la emisión

	Bono Global 2032	Bono Global 2037	Bono Global 2056
Emisor	República de Colombia		
Valor nominal	USD 2.200.000.000	USD 2.000.000.000	USD 1.000.000.000
Vencimiento	Enero 29 de 2032	Enero 29 de 2037	Octubre 29 de 2056
Cupón	7,000%	7,625%	8,125%

Frecuencia de pago cupón	Semestral		
Rendimiento	7,050%	7,650%	8,150%
Precio	99,799	99,842	99,721
Spread sobre Tesoros	222,6 pbs	266,2 pbs	284,6 pbs
Fecha de cumplimiento	29 de octubre de 2026		
Operaciones de rendiciones anticipadas	"Par-call" 1 mes antes del vencimiento	"Par-call" 3 meses antes del vencimiento	"Par-call" 6 meses antes del vencimiento
	"Make-Whole" a Tesoro de Estados Unidos + 35pbs	"Make-Whole" a Tesoro de Estados Unidos + 40bps	"Make-Whole" a Tesoro de Estados Unidos + 45 bps
Ley aplicable	Nueva York		
Bancos colocadores	BBVA Securities Inc. Itau BBA USA Securities, Inc. J.P. Morgan Securities LLC		

El presente comunicado de prensa no constituye una oferta de venta de valores en los Estados Unidos. Los valores no podrán ofrecerse ni venderse en los Estados Unidos sin estar registrados conforme con el Securities Act of 1933 del Estados Unidos, o al amparo de una exención de dicho registro. Cualquier oferta pública de valores en los Estados Unidos se realizará mediante un suplemento al prospecto que podrá obtenerse de la República de Colombia y que contendrá información detallada sobre Colombia, incluida su situación económica y financiera.

Fin.